ANEXOS

I. DEFINICIONES (ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013)

Discapacidad: es una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Accesibilidad universal: es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

Diseño universal o diseño para todas las personas: es la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El «diseño universal o diseño para todas las personas» no excluirá los productos de apoyo para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando lo necesiten.

Ajustes razonables: son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar la accesibilidad y la participación y para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos.

II. PRECEPTOS LEGALES (DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013)

El Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE 03/12/2013), fija que las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que de entre ellos, al menos, el 2 por 100 sean trabajadores con discapacidad. Además, cabe destacar las siguientes obligaciones contempladas en dicha norma:

- De acuerdo con su artículo 23, sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, el desarrollo normativo de esta ley fijará la adopción de normas internas en las empresas que promuevan y estimulen la eliminación de desventajas o situaciones generales de discriminación a las personas con discapacidad, incluidos los ajustes razonables.

- En su artículo 35, sobre garantías del derecho al trabajo, se determina que las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación.

- En su artículo 40, sobre la adopción de medidas para prevenir o compensar las desventajas ocasionadas por la discapacidad como garantía de la plena igualdad en el trabajo, se establece que los empresarios están obligados a adoptar las medidas adecuadas para la adaptación del puesto de trabajo y la accesibilidad de la empresa, en función de las necesidades de cada situación concreta, con el fin de permitir a las personas con discapacidad acceder al empleo, desempeñar su trabajo, progresar profesionalmente y acceder a la formación, salvo que esas medidas supongan una carga excesiva para el empresario.

- Por último, en su artículo 22, sobre accesibilidad, se fija que en el ámbito del empleo, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, a las que se refiere el capítulo sobre derecho a la vida independiente, serán de aplicación con carácter supletorio respecto a lo previsto en la legislación laboral.

III. BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf

- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/11/pdfs/BOE-A-2010-4056.pdf

- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/11/pdfs/A20384-20390.pdf

- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/11/pdfs/BOE-A-2010-4057.pdf

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292

- Guía de Accesibilidad para empresas.
  Fundación Adecco.
  Club de excelencia en sostenibilidad.

http://www.fundacionadecco.es/_data/SalaPrensa/Estudios/pdf/275.pdf

- Manual para un entorno accesible
  MTAS – Real Patronato sobre Discapacidad

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaunentornoaccesible.pdf

- Hacia una oficina universal y accesible
  Fundación SERES (Sociedad y Empresa Responsable)
  Fundación ONCE
  Fundación Aguirre Newman

http://www.fundacionseres.org/sites/default/files/GUIA%20ACCESIBILIDAD%20 14.03.2012.pdf

- ¡Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas!
  Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO)
  Alianzas para el Desarrollo Económico y Social (ALIDES)
  Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

http://imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/preguntame.pdf

- La accesibilidad global en los centros de trabajo: "Estudio piloto de 30 sedes de empresas"
  Fundación Konecta

www.fundacionuniversia.net/fichero?id=353

- Seguridad y salud en el trabajo para personas con discapacidad Fundación ONCE

http://repositorio.fundacionononce.es/seguridadysalud/CDFundacion/ESPA%D1OL/1-PRESENTACI%D3N%20INSTITUCIONAL/A1%20PRESENTACI%D3N%20INSTITUCIONAL.pdf

- Manual de accesibilidad para técnicos municipales
  Fundación ONCE
  Fundación ACS

http://www.fundacionononce.es/SiteCollectionDocuments/Publicaciones/ManualAccesibilidad.pdf

- Adaptación de puestos de trabajo. Guía de referencia.
  Ceapat - Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.

http://www.ceapat.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/adaptacionpuestra.pdf

Juntos Creamos Futuro

"Campus Repsol es para todos"

REPSOL

memoria descriptiva

– En la concepción de Campus Repsol uno de los principales objetivos ha sido garantizar **las mismas posibilidades de participación** en las actividades sociales y económicas **a todas las personas**, cualesquiera que sean su edad y sus posibles capacidades.

– **"Campus Repsol es para todos"** ha sido la piedra angular que ha determinado el diseño para garantizar el disfrute de nuestra sede y la posibilidad de hacer uso de todos los bienes y servicios que ofrecen nuestros edificios, garaje, jardín o los espacios públicos e instalaciones que conforman Campus Repsol.

– En Campus Repsol hemos procurado que: "**cualquier persona tenga la posibilidad de usar**, independientemente y de forma normalizada, **el entorno construido**"

– En Campus Repsol se ha llevado a cabo una revisión sistemática de los espacios de uso público desde el punto de vista de los usuarios externos. Se ha valorado si las áreas de atención al cliente, circulación y estancia responden a las necesidades de los usuarios y se **han identificado las maneras de mejorar el diseño y el funcionamiento del edificio para hacerlo más accesible a todos**.

– Desde 2008 en colaboración con Fundosa Accesibilidad, el Proyecto Campus Repsol ha sido **proyectado y construido, y está siendo explotado y mantenido** para ser utilizado de manera segura, autónoma y confortable por **todas las personas**, sea cual sea su circunstancia particular, marcando un hito para la integración de personas con capacidades diferentes y dando **un paso hacia una sociedad más inclusiva.**

A continuación, en la documentación gráfica mostramos aquellos aspectos más relevantes que han resultado del proceso de análisis del diseño para garantizar que "Campus Repsol es para todos"

© Repsol S.A. Agosto 2012

índice de documentación fotográfica

1. Área de aproximación:
   - Pasos de peatones
   - Vados
   - Transporte público/ paradas de autobús
2. Circulación vertical exterior:
   - Escaleras exteriores
   - Rampas exteriores
3. Circulación horizontal desde el exterior
4. Zonas de aparcamiento y reserva
5. Circulación vertical interior:
   - Escaleras
   - Ascensores
6. Circulación horizontal interior
7. Espacios higiénico sanitarios
8. Áreas de actividad comunes:
   - Recepción
   - Centro Salas de Reunión
   - Centro de Salud y Bienestar
   - Auditorio
   - Paisajismo
9. Habilitación interior:
   - Puestos operativos
   - Despacho de Dirección
   - Zonas de comedor y Vending
   - Salas de reunión
10. Sistemas de ayuda
   - Ayuda dinámica
   - Bucle de inducción magnético para mejora de la audición
   - Desfibriladores
   - Zonas de refugio
   - Zonas de espera de rescate
   - Sistemas de llamada de ayuda para baños

1 áreas de aproximación

Vado paso de peatones:
•Continuidad de pavimento
•Losa podo-táctil de botones
•Ancho igual a paso de peatones

Vado de acceso a garaje:
•Formado por piezas prefabricadas

Trasporte público:
• Próximo a entrada principal
•Metro de Madrid a 100 m de entrada principal

2 circulación vertical exterior

Rampas exteriores

Escaleras/Rampas exteriores

Escaleras exteriores:
•Barandillas en distancia <4m
•Prolongación pasamanos en desembarco escaleras

...accesos sin barreras para todos

© Repsol S.A. Agosto 2012

3 circulación horizontal desde el exterior

acceso C/ Méndez Álvaro

acceso C/ Oriana

Medianería Vías Tren Cercanías

...acceso a Campus Repsol libre de obstáculos ...

4 zonas de aparcamiento y reservas

Caminos señalizados

Accesos a núcleos

Plazas reservadas Sótano -1

...circulación accesible señalizada...

© Repsol S.A. Agosto 2012

5 circulación vertical interior - escaleras

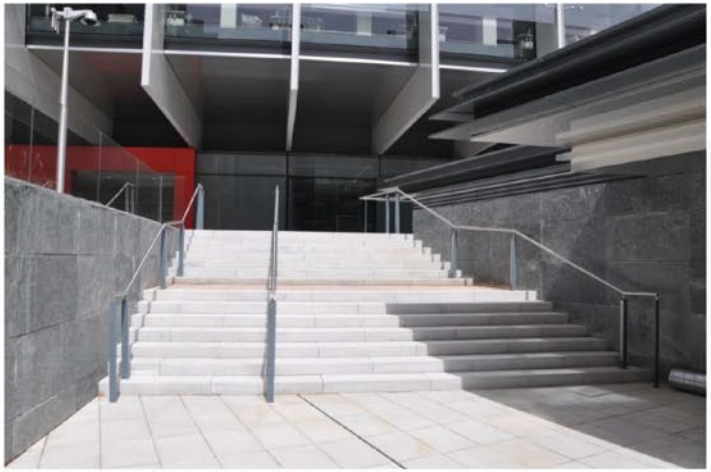

Escaleras acceso cafetería central
•Barandillas en distancia <4m
•Prolongación pasamanos en desembarco escalera

Pavimento podo-táctil en huella de escaleras, y mesetas de desembarco escaleras

... pavimentos podo-táctiles, contrastes cromáticos facilitan el uso y localización de los elementos...

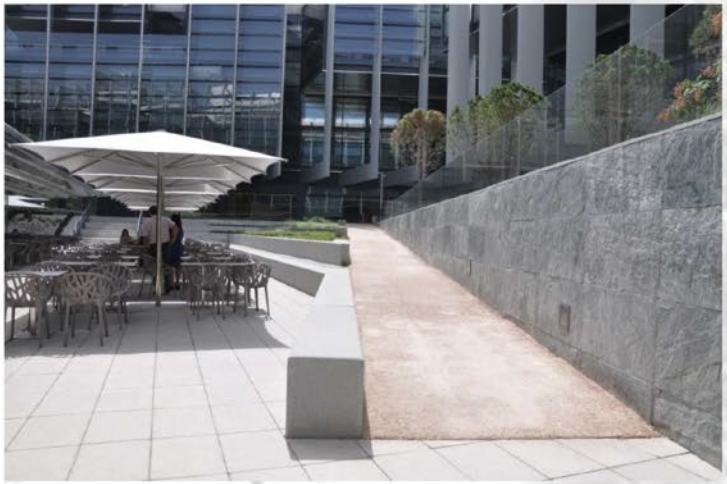

Sendero de acceso cafetería central
•Pendiente <5%

ascensores

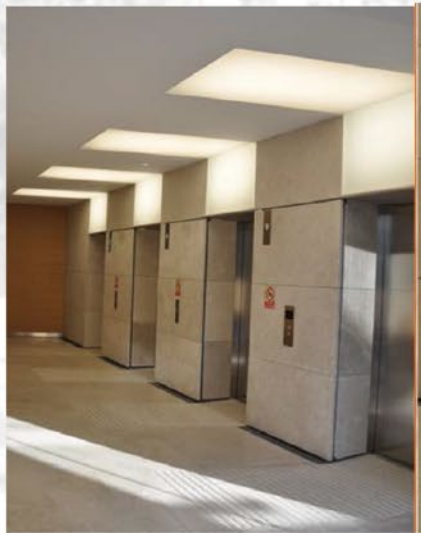

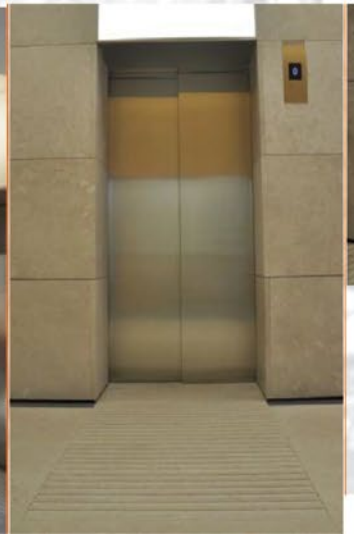

Pavimento podo-táctil y **banda diferenciación cromática**

© Repsol S.A. Agosto 2012

6 circulación horizontal interior

Acceso a patio interior, pavimento de hormigón pulido

Campus Repsol está dimensionado para facilitar la comunicación

Vista aérea paisajismo y comunicación horizontal, multitud de caminos accesibles

Acceso a plantas

Centro salas de reunión

...fácil identificación

Vestíbulo plantas

Pasarelas

...circulación sin obstáculos

Pasillo central de circulación

© Repsol S.A. Agosto 2012

8 áreas de actividad comunes

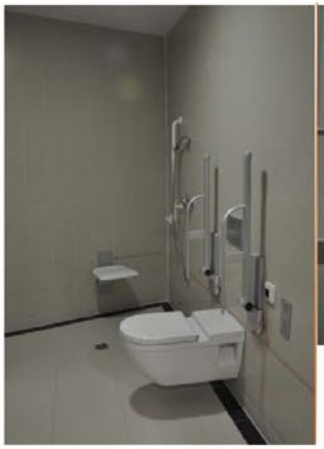

Equipamiento en aseos adaptados:

- Puerta deslizante adaptada
- Banda perimetral para diferenciación cromática
- Hilo perimetral para activación sistema de auxilio
- Interfono de comunicación
- Asiento de ducha adaptado

recepción

Mostradores adaptados en la recepción de cada edificio

7 espacios higiénico - sanitarios

...equipamiento de espacios para personas con capacidades diferentes...

Aseo y vestuario en Zona de Centro de Salud y Bienestar

Hilo de aviso, y banda cromática perimetral © Repsol S.A. Agosto 2012

Asientos recepción principal accesibles para todos

8 áreas de actividad comunes

centro salas de reunión

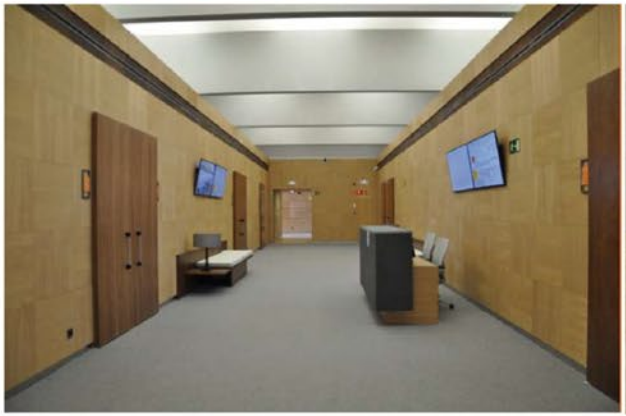

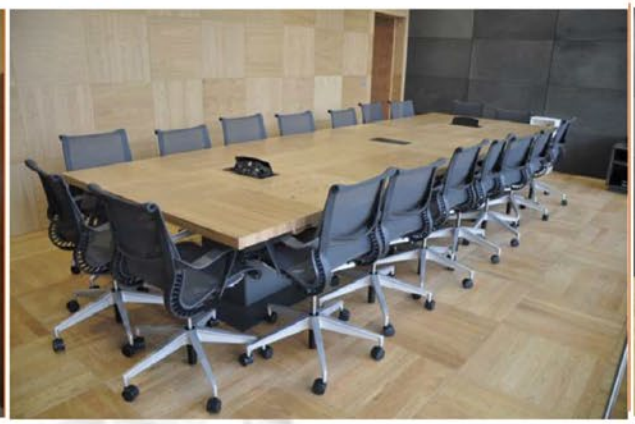

Vestíbulo de acceso a Salas de Reuniones

Todas las salas son accesibles

auditorio

Fila cero reservada

Auditorio equipado con:
- Atril adaptado
- Plataforma de elevación a mesa de ponentes
- Fila cero reservada para personas con capacidades diferentes

© Repsol S.A. Agosto 2012

...en Campus Repsol el visitante tiene todas las facilidades de acceso ...

centro de salud y bien estar

Mostradores con zona adaptada Centro de salud y Gimnasio

8 áreas de actividad comunes

paisajismo

Mobiliario accesible

Zonas de paso dimensionadas para simultanear el paso

...seguridad y salud, ergonomía y accesibilidad son los criterios que están presentes en el mobiliario de Campus Repsol

© Repsol S.A. Agosto 2012

9 Habilitación interior

puesto operativo

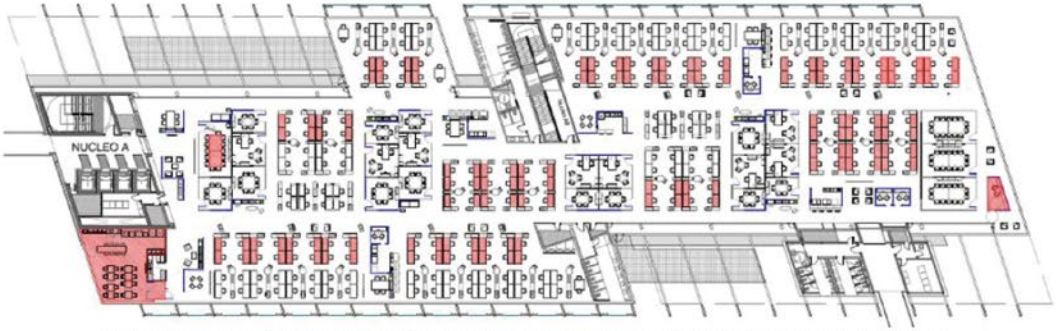

Puestos adaptados planta tipo Campus Repsol (Sombreados en rojo)

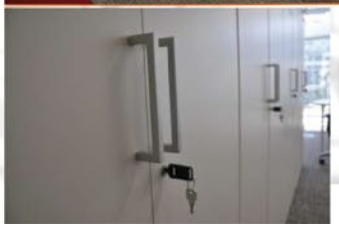

Detalles de puestos operativos:

- Puestos adaptados próximos a pasillos
- Mobiliario sin aristas
- Tiradores que facilitan el acceso a todos

9 habilitación interior

...en los pequeños detalles, Campus Repsol facilita que todos podamos desarrollar nuestra actividad con la mayor normalidad...

despacho de dirección

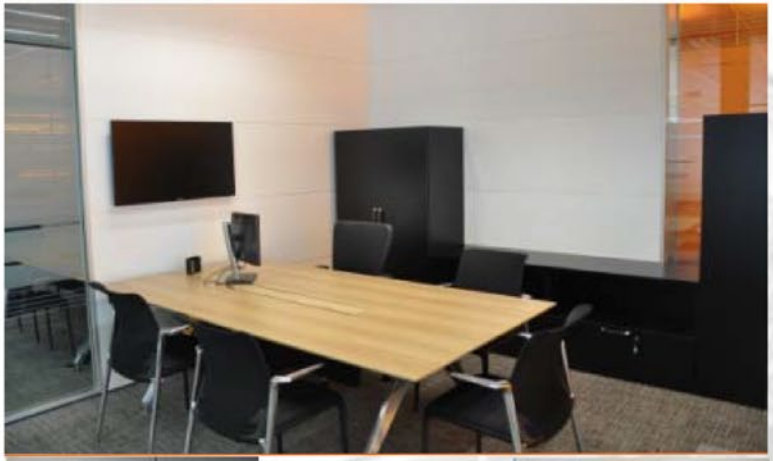

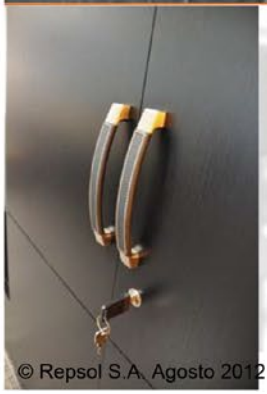

Detalles de dirección:
- Mesa accesibles
- Sillas con reposabrazos
- Tiradores que facilitan el acceso a todos
- Dimensiones que garantizan el acceso a todos

© Repsol S.A. Agosto 2012

Zona de comedores y vending

Comedores y vending:
- Microondas accesibles
- Mesas y sillas accesibles para todos
- Tiradores que facilitan el acceso a todos
- Vinilos en mamparas

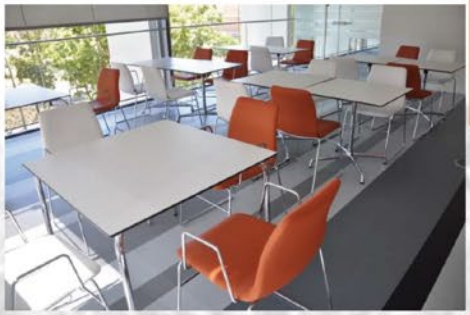

Zonas de reunión informal

Mobiliario accesible

Mesas sin vuelos accesibles

10 Sistemas de ayuda

...la seguridad de todos es un claro objetivo en Campus Repsol...

Zonas de refugio

Zonas de espera de rescate

Sistemas de ayuda por edificio

Sistemas de llamada de ayuda para baños

Puesto de coordinador por edificio